



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1477  
SALTA, 07 de octubre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.954/2017

VISTO:

La Res. DNAT-2019-129 – a través de la cual se realiza la modificación y cambio de imputación de la designación de la Prof. Mónica Patricia LACCI – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “Inglés” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) - de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad a partir de la efectiva toma posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se ha omitido consignar la fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Mónica Patricia Lacci, que fuera informada por la Secretaria de Sede Regional Orán, Ing. Carolina Armata (fs. 113), como fecha real, el 02 de agosto de 2019

Que por tal motivo se suscribe la presente resolución en los términos fijados en su parte resolutive.

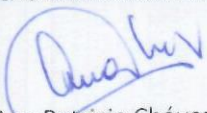
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

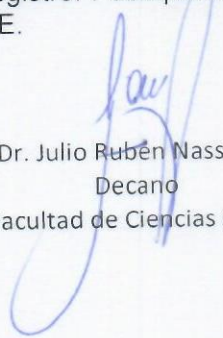
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase como de toma de posesión de funciones de la Prof. **MÓNICA PATRICIA LACCI** – DNI N° 27.834.273 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “Inglés” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) - de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 02 de agosto de 2019 y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-333 y DNAT-2019-1296 y por las razones expresadas precedentemente.”

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Prof. Lacci, cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales